
UNIVERSIDAD DEL VALLE**CONSEJO SUPERIOR****RESOLUCIÓN No. 058**

3 de noviembre de 2017

“Por la cual se otorga el título de DOCTORADO HONORIS CAUSA EN BIOLOGÍA a la profesora MARÍA DEL CARMEN ZÚÑIGA SOLARTE”

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD DEL VALLE,
en uso de sus facultades legales, y

C O N S I D E R A N D O:

1. Que mediante la Resolución del Consejo Superior No. 005 del 13 de febrero de 2015, se determinaron los criterios y los mecanismos para otorgar la distinción DOCTORADO HONORIS CAUSA, modificada por la Resolución 070 del 30 de septiembre de 2016;
2. Que en el Artículo 4º. de la citada Resolución se estableció que cada Facultad e Instituto Académico podrá postular al Consejo Académico máximo un candidato por año para recibir esta distinción;
3. Que es política de la Universidad hacer el reconocimiento de las personas que por su actividad y producción académica han hecho aportes científicos, culturales y artísticos de primer nivel al país y el mundo;
4. Que el **Doctorado Honoris Causa** es una distinción que se otorga a la excelencia académica y la trascendencia social, criterios fundamentales en la Visión de la Universidad;
5. Que la distinción que se concede con el **Doctorado Honoris Causa** no es sólo un reconocimiento a las calidades de una persona, sino un reconocimiento que la Universidad se hace a sí misma;
6. Que la profesora María del Carmen Zúñiga Solarte, mujer colombiana, es Tecnóloga Química (1967), Bióloga (1971) y Magister en Ingeniería Sanitaria y Ambiental (1995), egresada de la Universidad del Valle;
7. Que tanto en el pregrado como en el posgrado la profesora María del Carmen Zúñiga Solarte se distinguió por ser una estudiante sobresaliente, así como por su gran interés y motivación hacia la biología como ciencia en la solución de problemas ambientales y sociales, con el más alto rigor y nivel científico, y su alto sentido de pertenencia con la Universidad del Valle;

8. Que durante su vinculación en el Departamento de Procesos Químicos y Biológicos, la profesora María del Carmen Zúñiga Solarte ocupó varios cargos directivos: Jefe de la Sección de Aguas (1975-1977), del Laboratorio de Aguas (1977-1980), de la Sección de Saneamiento Ambiental (1980-1981), del Laboratorio de Bioindicadores de Calidad de Agua (1981-1993) y del Departamento (1993-1995). En la parte administrativa se destacó por sus excelentes relaciones interpersonales con el personal de apoyo y el reconocimiento a la labor de sus subalternos. En enero de 1998, al cabo de 30 años de servicio, hace uso del derecho de jubilación;
9. Que a partir de 1998, hasta el presente, la profesora María del Carmen Zúñiga Solarte ha trabajado incansablemente como investigadora voluntaria en el Departamento de Biología, donde fue acogida por sus colegas en la Sección de Entomología; desde entonces, su nicho de trabajo es el laboratorio del Grupo de Investigaciones Entomológicas (GIE), categoría Al de Colciencias;
10. Que desde su vinculación al GIE en el 2000, la profesora María del Carmen Zúñiga Solarte ha realizado aportes significativos a través de la dirección de trabajos de grado y tesis de posgrado, así como la publicación de artículos en revistas indexados;
11. Que desde el 2010, se reconoce el apoyo voluntario de la profesora María del Carmen Zúñiga Solarte a los programas de posgrado en Biología en calidad de directora y/o codirectora de tesis de Maestría y evaluadora de proyectos;
12. Que actualmente la profesora María del Carmen Zúñiga Solarte es un referente nacional e internacional de los órdenes Plecóptera, insectos conocidos como moscas de las piedras, Ephemeroptera, referidos comúnmente como alados efimeros y Trichóptera, considerados polillas acuáticas;
13. Que desde 1985 la profesora María del Carmen Zúñiga Solarte es invitada permanente como conferencista sobre temas relacionados con la entomología, limnología y ecología acuática. Se destaca su participación en congresos internacionales realizados en Estados Unidos, Europa, América Central y del Sur;
14. Que a lo largo de su trayectoria como docente investigadora, directora de trabajos de grado y tesis de maestría, la profesora María del Carmen Zúñiga ha publicado más de 60 artículos en revistas indexadas. Al igual que ha recibido numerosos premios y distinciones por su contribución a la investigación básica y aplicada, como: *Premio al Mejor Trabajo en Ecología otorgado por la Asociación Colombiana de Ciencias Biológicas. XXVIII Congreso Nacional de Ciencias Biológicas 1993; Premio LIMNOS - Categoría de Plata otorgado por la Asociación Colombiana de Limnología. 11 Seminario Nacional de Limnología 1994; Premio Hermano Apolinar María*

– Opción Natural otorgado por la Sociedad Colombiana de Entomología, al Mejor Trabajo en el área de Ecología, Medio Ambiente y Sostenibilidad. XXXV Congreso Nacional de Entomología 2009, entre otros;

15. Que además sobresale su labor como curadora de las colecciones de insectos acuáticos que se preservan en el Museo de Entomología. Hoy día las colecciones biológicas de la Universidad del Valle ocupan uno de los primeros lugares en las plataformas de la biodiversidad de Colombia y el mundo;
16. Que para la Universidad del Valle y para la Facultad de Ciencias Naturales y Exactas, es motivo de orgullo y de gratitud reconocer el importante aporte científico de la profesora y egresada María del Carmen Zúñiga Solarte, de modo que enaltece nuestra institución,

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1o. Otorgar el título **DOCTORA HONORIS CAUSA EN BIOLOGÍA**, a la profesora **MARÍA DEL CARMEN ZÚÑIGA SOLARTE**.

ARTÍCULO 2o. Entregar la presente Resolución en nota de estilo y el título correspondiente, en ceremonia especial que realizará la Universidad.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Santiago de Cali, a los 3 días de noviembre de 2017, en el salón de reuniones del Despacho de la Gobernadora.

La presidente,

DOCUMENTO ORIGINAL FIRMADO

DILIAN FRANCISCA TORO TORRES
Gobernadora
Departamento del Valle del Cauca

LUIS CARLOS CASTILLO GÓMEZ
Secretario General